

**ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE
PROFESIONALES DEL
LITORAL ARGENTINO 10 DE MAYO**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Entre Profesionales del Litoral Argentino "10 de Mayo" para el próximo 3 de Febrero de 2020 a las 19 hs en el local sito en calle Suipacha 3367, Piso 3, Of B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a fin de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados que integren la mesa directiva de la asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Recursos y gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor e Inversiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de Septiembre de 2019.

Santa Fe, 08 de Enero de 2020.

NOTA: Art. 38° - Estatuto Social: Se recuerda a los señores asociados que el quorum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. De dicho computo quedan excluido los referidos miembros.

\$ 68 413285 En. 15

JAKAS, KOKIC, IVANCICH Y

CÍA. LTDA. S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Enero de 2020 a las 10 horas, en el local social de calle Córdoba 1452, 6° piso, Oficina "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta respectiva.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 94° ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2019 así como de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a dicho ejercicio.
3. Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4. Remuneraciones a acordar a los señores directores por el desempeño de las tareas administrativas conforme al artículo 16° del estatuto social, considerando las limitaciones que establece el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y fijación de los honorarios del Síndico.
5. Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de dos ejercicios.
6. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

\$ 225 413306 En. 15 En. 21
